N°	0001401

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Fecha de Emisión:	6/3/2023 24/2022		
Contrato N°			
Nivel de Entidad:	Universidad Nacional de Asunción		
Entidad:	Facultad Politécnica		
Unidad Compradora (Código SICP):	1130000	**C.C.:**	CO-28001-22-217689
ID del Llamado:	**Tipo de procedimiento:**		
Proveedor:	STECO PARAGUAY S.R.L.	**RUC:**	80004641-2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan asi como los precios unitarios y totales

N° de Item	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unit.	Monto
-	Computadora Personal para escritorio CPU incluye procesador Core J511400 2,9GHZ, marca Intel, procedencia EEUU, placa madre MSIB560M PRO memoria DDR4 8GB, disco SSD M2, 500 GB, Gabinete ATX, Licencia windows 11 PRO OEM Microsoft procedencia EEUU	unidad	Unidad	INTEL	EEUU	2	5.350.000	10.700.000
-	Monitor 20" V206 HQL	unidad	Unidad	ACER	TAIWAN	2	845.000	1.690.000
-	Teclado español USB	unidad	Unidad	BCA	CHINA	2	55.000	110.000
								12.500.000

TOTAL:	
Son Guaranies:	Doce millones quinientos mil.....
Plazo de entrega y/o cumplimiento:	5 dias habiles
Lugar de entrega:	Direccion de TIC de la FPUNA, en coordinacion con la Division dePatrimonio
Objeto del Gasto:	543 - Adquisiciones de Equipos de Computacion

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveídos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Administración de Contrato esta a cargo de: DIVISIÓN DE CONTROL DE CONTRATOS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, La Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Publicas", caso contrario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Publicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación Instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Proveedor	Elaborado	Administrador Contratos	Dirección
Firma, sello y fecha de Recepción		Lic. Laura L. Ruiz Díaz División de Control de Contratos FP- UNA	Adm. Alejandro León Duarte Director Administrativo y Financiero Facultad Politécnica

STECO PARAGUAY S.R.L.
Gral. Genes c/ San Rafael - Galeria Colonial
Tel.: 609 545

500 Hojas - desde el 0001001 al 0001500

Original: Proveedor
Duplicado: Rendición de Cuentas
Triplicado: UOC

sisteco
PARAGUAY S.R.L.
Capital Gs. 400.000.000.-
Comercio al por Menor de Equipos Informáticos y Software
Reparación de Equipos Informáticos y Periféricos
Avda. España N° 1489 c/ San Rafael
Tel.: 021 609 545 (R.A.)
Asunción - Paraguay
sisteco@sisteco.com.py - www.sisteco.com.py

RUC: 80004641 - 2

NOTA DE PRESUPUESTO

"NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE VENTA"

Nº 0000104

Asunción, 3 de Marzo de 20 23

Señor(es): Facultad Politecnica UNA R.U.C.: 80001181-3

Dirección: Tel.:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO IVA INCLUIDO Gs. / U$S	
		PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	Computadora p/ escritorio CPU		
	Incluye Procesador Core I5 11400		
	2.9GHZ marca Intel procedencia		
	EEUU, placa madre MSI B560M Pro		
	memoria DDR4 8GB, disco SSD M2		
	500 GB, Gabinete Atx, Lic. Windows		
	11 Pro OEM Microsoft procedencia:		
	EEUU	5350.000.	10.700.000
2	Monitor 20" V206HQL marca Acer		
	procedencia Taiwan	845.000	1690.000
2	Teclado español USB marca BCA		
	procedencia China	55.000	110.000
		Total Gs.	12.500.000

Multigráfica Punto 5 - de Eduardo Espinola - Avda. de la Victoria N° 1811 - Tel. 514 232
RUC: 804589-5 - Hab. N° 1130 - 3 Tal 50x3 del 0101 al 0250- 12/2022

QUIMICO - ORIGINAL: CLIENTE - DUPLICADO: ARCH. TRIBUTARIO
TRIPLICADO: TALON